



CIRCULAR No. 036

(Octubre 19 de 2020)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO DURANTE OCTUBRE 19 - 24 DE 2020

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Alcaldía de Ibagué en el Decreto 1000-0393 de Julio 27 de 2020, a lo dispuesto por el MIN-INTERIOR en el Decreto 1076 de Julio 28 de 2020, artículo 6º; se continúa EL TRABAJO EN CASA, en los días comprendidos de Octubre 19-24 de 2020 –Se incluye la Jornada Sabatina para adultos-, y se orienta lo siguiente:

1. Para el **lunes 19 de Octubre:**

- Entregar y/o asesorar a los estudiantes, la Guía de trabajo, correspondiente; a través de los grupos WhatsApp establecidos por cada docente.
- Entrega de los BONOS-MERCADOS, para los Beneficiados, en la Sede Principal de la Institución, para lo cual se debe tener en cuenta el siguiente

CRONOGRAMA DE ENTREGA:

07:00 a. m. Sedes: PERICO, SANTA ANA, LA LOMA y SANTA BARBARA

08:00 a. m. Sedes SAN ISIDRO, SAN CRISTOBAL ALTO, SAN CRISTOBAL BAJO, HONDURAS, LA LINDA y LA CIMA

09:00 a. m. SEDE PRINCIPAL PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

11:00 a. m. SEDE PRINCIPAL, GRADOS 6, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1 y 11-2

01:00 p. m. ENTREGA A QUIENES NO ESTUVIERON PUNTUALES EN EL MOMENTO DE LLAMAR AL GRUPO AL CUAL PERTENECE EL ESTUDIANTE.

OBSERVACIONES:

1.) EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE FIGURA EN EL SIMAT, DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.

2.) SE DEBE GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS

3.) LA ENTREGA DEL BONO-MERCADO PAE, ES RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR. LA RECTORÍA DE LA IEAN SERÁ GARANTE O TESTIGO DEL PROCESO DE ENTREGA, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO EN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA IEAN Y EL VIDEO SERÁ GUARDADO COMO EVIDENCIA ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN CASO DE REQUERIMIENTO.

2. Para el **jueves 22 de Octubre** se convoca a los **Padres de Familia de los grados Noveno** de la Sede Principal, Sede La Loma y Sede San Isidro, para que se presenten en la Sede Principal, Sección Primaria, a recibir la información sobre el Proceso de Articulación con el SENA, con los estudiantes de la Media Académica para el año 2021, en el Técnico de Monitoreo ambiental; teniendo en cuenta el siguiente Cronograma:

08:00 a. m. Sedes: LA LOMA y SAN ISIDRO

09:00 a. m. Sedes PRINCIPAL GRADO 9-1

09:00 a. m. Sede PRINCIPAL GRADO 9-2

3. El **viernes 23 de Octubre**, se desarrollará VIDEO-REUNIÓN del CONSEJO DOCENTES, con inicio a las 11:30 a.m.

<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHF1YW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>

ID de reunión: 557 389 9133

Contraseña: 1kUeiD

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

4. Para el **sábado 24 de Octubre** se realizará el **SIMULACRO SABER 11**, con los estudiantes de la Jornada Sabatina.
SE DEBE **GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS**
Sitio: Sección Primaria de la Sede Principal. **Hora inicio:** 08:00 a.m.
5. No olvidar que la ***Secretaría Administrativa de la Alcaldía Municipal de Ibagué***, mediante CIRCULAR No. 1400-0019 de fecha 14 de mayo de 2020, está solicitando a los ***“Servidores Públicos de la Administración Municipal”***, el ***“Diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas de la Actividad económica – Decreto 484 de 2017 – y Cumplimiento Ley 2013 de 2019”***, la cual debe presentarse a través de la plataforma del SIGEP www.sigep.gov.co y cuyo plazo máximo está por vencerse
6. Se reitera a la comunidad educativa en general, que ***cualquier Solicitud, Información, Petición o Queja*** sea radicada única y exclusivamente, a través del E-mails institucional: ieancoco@hotmail.com para garantizar la custodia de lo solicitado, poder asignar ***SAC de Entrada, dar el trámite y respuesta correspondiente de forma oportuna***, con su respectivo ***SAC de Salida***, a la luz de las exigencias de la Ley 594 de 2000.

Fraternalmente;

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com